

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 15 — Mahón, miércoles 6 Marzo de 1895. — N.º 4.077

SECCION POLITICA

Los moros de Joló

No bastaban las complicaciones que en todos los órdenes de la vida oficial está tocando el país. En Filipinas, donde la situación económica es tan grave, como nadie ignora, acabamos de sufrir nuevos quebrantos, ocasionados por la rebeldía del Sultán de Joló, que ha hecho necesario el castigo impuesto desde luego por los soldados españoles.

Así resulta, según dijo el señor Abarzuza, de comunicaciones del digno general Blanco, remitidos por el último correo llegado á Madrid.

Claro es que las prendas personales de aquella respetable autoridad son una garantía de que el honor de España y el respeto debido á sus derechos, quedarán en el alto lugar que corresponde al prestigio de nuestra denominación de tan lejanas tierras.

Pero es indudable también que el asunto tiene verdadero interés, sobre todo en estos momentos, en los cuales nuestras tropas pueden verse obligadas á empeñarse en una nueva campaña que presenta dificultades análogas á la de Mindanao, donde no solamente hay que luchar con un enemigo que sólo ataca por sorpresa, sino con la topografía y las condiciones climatológicas del país, pernicioso al elemento europeo, que son otras tantas desventajas para nosotros.

El problema filipino se complica, pues, de una manera inesperada, y todo el celo del Gobierno será poco para atender á las contingencias que pueden sobrevenir por imprevisión ó por descuido.

Dos son los hechos de armas realizados, hasta ahora, en Joló. Uno el día 4 de Enero, llevado á feliz término por una guerrilla independiente, compuesta ne clases y soldados escogidos, en número de unos 40, todos voluntarios que, al mando del primer teniente de infantería D. Jenaro Sanfeliz, batió y dispersó á más de 300 moros, causándoles cinco muertos y bastantes heridos, sin que nuestra guerrilla experimentara una sola baja.

La segunda operación de guerra tuvo lugar el día 6 de Enero, por la misma guerrilla, que sostuvo hora y media el fuego contra más de 400 moros, al mando de un datto; algunas fuerzas de apoyo, enviadas al combate por el general Hernandez, acudieron á sostener la retirada de la guerrilla, que había ya agotado las municiones; pero al retirarse ésta, arrojáronse los moros sobre las fuerzas de auxilio, al arma blanca, y comprendiendo el teniente Sanfeliz el peligro inminenre de un choque de las escasas fuerzas españolas contra las superiosísimas del enemigo, hizo detener á la guerrilla y ordenando el toque de ataque, lanzóse con ella á la bayonera sobre los moros, que despejaron el frente, declarándose en huída, siendo después batidos en toda la línea por fuerzas de apoyo, que sólo experimentaron la pérdida de un muerto y un herido, á cambio de siete muertos y más de 30 heridos que tuvieron los moros.

El Sr. Abarzuza, al dar cuenta en el Congreso de lo sucedido, no hizo mención de las bajas sufridas en el destacamento de tropas españolas, quizá por el empeño, harto común entre los actuales gobernantes, de restar importancia á aquellos hechos.

De cualquier modo la excitación hostil á España que se nota en los moros de Joló y singularmente, por parte del nuevo Sultán, merecen la pena de que se haga un vigoroso esfuerzo, á fin de guarnecer nuestros extensos dominios de Oceanía.

Un periódico militar recuerda á este propósito algunas palabras del Sr. Canalejas, cuya aplicación no puede ser más oportuna. Decía así el actual ministro de Hacienda en fecha no lejana:

«Ante la necesidad de defender nuestro suelo, debe ceder toda clase de obstáculos. Melilla debe ser un recuerdo constante de lo que cuestan las economías mal entendidas; 30 millones perdidos y la sangre, aun caliente, de nuestros soldados, debe ser lección bastante.»

SECCION DE NOTICIAS

Alrededor del mundo

¿Se habrá descubierto al fin?...—Noticia gorda para los gordos.—Una glándula misteriosa y sus efectos.—El invierno actual y los meteorólogos.—La previsión del frío.—Una teoria que parece cierta.—Pintores al Polo.

¿Será verdad que se ha descubierto al fin el remedio contra la gordura? Tendrán esperanza de reducir sus voluminosas humanidades los obesos, sin necesidad de acudir á costosas estaciones balnearias de dudoso éxito, de pasar hambres horribles, de hacer de la vida un sacrificio perpétuo ó de someterse al tremendo régimen de arenques salados á que obligó á Bismark su médico el doctor Schweningen?

Tenemos en la garganta una glándula, la tiroides, que durante bastante tiempo se creyó que no servía más que para criar paperas cuando se ponía de mal temple. Para curar éstas muchos médicos se atrevieron á extirpar la glándula generadora de ellas, y solió ocurrir que los resultados fueron fatales: no es que se murieran los operados, sino que se inchaban, se les engordaba el pellejo y no pocos acababan por degenerar en idiotas.

Era evidente que la tiroides tenía en el cuerpo una misión más alta que la de criar paperas. Dedicáronse los sabios á investigar que misión era, y de deducción en deducción como el personaje de «Cabeza de chorlito,» han venido á caer en la cuenta de que si la supresión de la misteriosa glándula hace que se desarrolle en proporciones peligrosas la gordura, no puede haber en la apariencia prueba más evidente de que la misión de la tiroides consiste en segregar jugos contrarios á la obesidad.

Siguiendo las huellas de Brown-Sequard ensayado los efectos de los jugos del tiroides en los obesos. A la cabeza de estos experimentos se han puesto Leichtenstein y Wenderstadt, dos médicos del Hospital Augusta, de Colonia, y dando á los gordos tiroides de carnero en su forma natural ó en extracto y en pastillas han obtenido notables reducciones en el peso y en el volúmen de los pacientes.

Esta reducción de peso ha sido especialmente rápida al principio del tratamiento, y no ha cesado en todo el curso de éste. En los casos que citan los médicos alemanes la disminución varió entre uno y cinco kilógramos la primera semana, y de un kilógramo y medio á nueve kilógramos en varias semanas.

No sin fundamento declaran, por consiguiente, que la tiroides constituye un remedio de verdadero valor contra la obesidad. Puede emplearse sin régimen alguno especial ó como auxiliar del que se este siguiendo, así es que tiene la ventaja de hallarse reñidos con los demás sistemas hoy en práctica para curar la gordura.

¿Por qué produce el consumo de la tiroides los resultados que se la atribuyen? Créese que su acción es la de fomentar considerablemente la actividad de la combustión de los tejidos grasos.

*
**

Los meteorólogos habían pronosticado un invierno húmedo y relativamente suave y ya se ha visto en el que hemos tenido, húmedo en verdad ahora; pero cuanto á suave baste decir que en el centro de Europa ha llegado á marcar el termómetro 30 grados bajo cero.

Enri de Parville truena con este motivo contra los meteológos y les recuerda una antigua teoría suya con la que está muy encariñado, según la cual es bastante fácil prever cuales serán los inviernos más crudos.

Se desprende de las observaciones hechas por Parville que los inviernos rigurosos coinciden casi siempre con ciertas declinaciones de la luna y sobre todo con las declinaciones máximas. A estas declinaciones corresponde muy por lo general un año lluvioso al principio, seguido de un invierno muy crudo.

Estamos en plenas declinaciones máximas lunares: 28°36. Luego era lógico, según esta teoría, que fuese extremadamente frío el invierno de 1895. Más aún, los períodos fríos de Enero y de Febrero en Europa han coincidido este año con las declinaciones lunares máximas de dichos meses.

Tales concordancias se repiten tanto, según Parville, que dificilmente pueden ser atribuidas al acaso.

*
**

Payer, el célebre viajero ártico que hizo ilustre su nombre mandando con Weyprecht la célebre expedición del «Tegethoff» vuelve á Polo.

Pero no va esta vez como explorador, sino como artista y capitaneando un verdadero ejército, no de geógrafos, de geólogos, de naturalistas y físicos sinó de pintores.

Payer es un artista de mérito, y durante su viaje en el «Tégethoff» pintó una porción de paisajes polares que, al ser expuestos en Austria, causaron la admiración dt todo el mundo, han hecho escuela y ésta se halla de moda. Paisajes árticos es lo que se pide allí á los pintores la gente de buen gusto, y el género escasea porque no son muchos los artistas que se encuentran en condiciones de pintarlos.

Un aristócrata viajero que ha tenido ocasión de admirar sobre el terreno la incomparable belleza de las regiones árticas, encargó hace tiempo á Payer un lienzo colosal representando de imaginación por supuesto; el paisaje del Polo Norte. Payer artista concienzudo, ha decidido irse de nuevo á las cercanías del Polo para pintar del natural su cuadro rasgo en verdad heróico, porque en aquellas latitudes no debe ser cómodo el manejo de los pinceles y de la paleta al aire libre.

Y he aquí como ha nacido la expedición más original de cuentas se han organizado á las regiones árticas: una expedición exclusivamente de artistas, porque con Payer marchan sus discípulos y porción de otros paisajistas y admiradores de Austria. A la vuelta de su viaje tendremos, pues, ocasión de ver, sin salir de nuestros templados climas, lo que es la vecindad del Polo tomada del natural, y el género de pintura polar será á la vuelta de un par de años el arte de moda.

WANDERER

EXTRANJERO

La reacción en Alemania

Los reaccionarios del imperio alemán no se paran en barras. A la comisión nombrada para dictaminar sobre la ley

contra los socialistas, los católicos han presentado una enmienda que no tiende á otra cosa que castigar con dos años de cárcel á cualquiera que niegue la existencia de Dios, la inmortalidad del alma, el carácter sacramental del matrimonio y de la familia. Esta espantosa proposición ha levantado en toda Alemania un *tolle* general. Hasta los diarios que están conformes con todo lo demás de la ley que se elabora en estos momentos, dicen que la enmienda de los católicos va demasiado lejos.

La *Gaceta de Colonia* está de tal manera indignada por la audacia del centro del Parlamento alemán, que llega á perder su gravedad. Publica un contra proyecto con muchos artículos, destinados á poner en ridículo la proposición clerical:

«*Artículo primero*: Cualquier alemán del sexo masculino que tenga 25 años, deberá jurar delante de la autoridad, lo que piensa del dualismo de Dios y del mundo, del alma y del cuerpo, de la realidad del demonio, de la infalibilidad papal, de la virginidad de María, de las indulgencias y de la santa Túnica.»

La broma es de buen género; únicamente la *Gaceta de Colonia*, no se apercibe que bajo el régimen de la ley en elaboración, según los artículos ya votados, el autor de esta broma puede sufrir condena, por haber ridiculizado los dogmas de una confesión religiosa constituyendo un ataque á la religión. No hay que olvidar por lo demás, que se han pronunciado recientemente condenas contra un periodista que se consideró obligado á criticar las ceremonias que se celebraron hace dos años en Treves cuando se expuso la pretendida túnica de Cristo, cuya propiedad reivindica la abadía de Saint-Denis de Francia.

Afortunadamente no hay ninguna probabilidad que la comisión del Reichstag apruebe la enmienda de los católicos recalcitrantes alemanes. Dicha enmienda revela un lastimoso desarreglo de espíritu en las clases directoras y hasta en las regiones gubernamentales.

El nuevo ministro del Interior acumula torpezas. Acaba de publicar una circular invitando á las autoridades á reprimir la venta por las calles de escritos que puedan *ofender* al público. He aquí una palabra muy vaga que puede ser interpelada en muchos sentidos. En virtud de la circular del ministro, las autoridades podrán en lo porvenir prohibir la venta de todos los diarios desagradables al Gobierno.

Por otra parte, *Volszeitung*, órgano de los socialistas, publica una circular confidencial del ministro de la Guerra, obligando á los intendentes militares á dejar cesantes á todos los obreros de la Administración militar que sean socialistas. Ya se sabe lo que valen en general las informaciones de la policía política.

Alemania, en una palabra, está en camino de dejarse imponer un régimen «de orden moral» que á los espíritus sensatos llena de inquietud.

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al día de ayer

Se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Sebastián Vinent y de Mesa, con asistencia de los Concejales Sres. Rodriguez, Morillo, Comellas, Huguet, Pons Pons (don Lorenzo), Pons Seguí (D. Pedro), Pons Seguí (don Sebastián), Pons Mascaró, Vidal, Fábregues, Pons Hernandez, Vinent Victory, Monjo Andreu, Flaquer, Barceló, Llopis, Taltavull, Ponsetí y Orfila.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Beneficencia en dos instancias de Lorenzo Gomila Pons y Margarita Hernandez Morro, se acordó incluirlos en la lista de pobres que tienen derecho á la asistencia facultativa gratuita.

Se acordó pasen á informe de la Comisión de Beneficencia dos instancias de Bárbara Esbert y María Pretus Pretus, en las que solicitan se les incluya en la lista de pobres que tienen derecho á la asistencia médica gratuita.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda en una instancia del médico del Hospital municipal D. Federico Llansó, se acordó que cuando la superioridad resuelva definitivamente sobre la provisión del cargo de Director de Sanidad Marítima que el solicitante ejerce con el carácter de interino, podrá el Ayuntamiento indemnizarle con una cantidad proporcional á los servicios que al mismo tiempo presta en el citado Hospital.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una instancia presentada por D. Juan Morillo Morillo en la que solicita se le abonen intereses de demora por las cantidades que se le adeudan como contratista del suministro de petróleo y aceite para el alumbrado público durante el año económico de 1892 á 1893.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una instancia presentada por D. Pedro C. Casanovas y D. José Serra, auxiliares numerarios del Instituto de segunda enseñanza, en la que solicitan se les abone á razón de 3.000 pesetas la parte de sueldo que les corresponde percibir cuando desempeñan cátedras vacantes.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una instancia presentada por D. Marcelino Busutil Bisbals oficial de la secretaría y D. Bartolomé Mir Suaus, Bedel del Instituto de 2.ª enseñanza, en la que solicitan se les aumenten sus respectivos sueldos por creer que les asiste razón legal para ello.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una instancia presentada por D. Francisco Hernandez Sanz, en la que solicita se consigne en presupuesto el sueldo correspondiente al profesor de Dibujo del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Gobernador de la Provincia en la que se transcribe un acuerdo de la Comisión provincial por el que se aprueba la cuenta de gastos é ingresos de la carcel de este partido correspondientes al año económico de 1893-94.

Se aprobó el proyecto de presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el año económico de 1985-96.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de construcción de una pared de cerramiento en el terreno destinado á Cementerio de la Aldea de San Clemente.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una comunicación de la Comisión auxiliar de obras públicas de San Luis en la que propone se derribe una pared que se halla ruinosa en la calle de Causán, y se reedifique con sujeción al plano de alineación de ella.

Se acordó quedar enterado con gusto de dos cartas del diputado á Córtes por este distrito D. Rafael Prieto y Caules, en las que participa las gestiones que ha practicado para que se rebaje el número de mozos de esta zona que en el presente año han de prestar servicio activo; y se acordó también darle gracias por sus gestiones y resultado satisfactorio que han dado.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Una y otra vez ha pretendido parapetarse el inspirador del diario conservador tras el ridículo argumento de que la mayoría del Ayuntamiento de los abogados estaba constituida por republicanos. Muy cierto es que aquella mayoría fué elegida por el partido republicano, pero todo el partido sabe que varios de los que merecieron sus votos y su confianza, fueron republicanos á lo Castelar, que apenas se llamaron Pedros, y que no tardaron en hacer el caldo gordo á su compañero D. Juan Orfila. De consiguiente dejé el inspirador del otro diario de servirse de un argumento que solo puede evidenciar más y más las traiciones de los tránsfugas.

Por lo demás, si realmente creían los conservadores del Ayuntamiento que sobraba la mitad de los empleados, y que la otra mitad no cumplía con sus deberes, deber suyo era proponer la supresión de los sobrantes al formular los presupuestos, y pedir que se formase expediente á los que faltaban á sus deberes. Pero en vez de ello no dijeron esta boca es mía cuando estaban en el Consistorio, para venir á reclamar, despues de haber salido, que se hagan las economías que ellos no supieron ó no quisieron intentar cuando estaban en sus facultades. Semejante conducta solo demuestra en el inspirador del diario conservador, que es un politiquillo vulgar de pocas ó ningunas condiciones, guiado solo por mezquinos odios.

Hemos recibido la Memoria del Asilo Naval Español establecido en Barcelona correspondiente al año 1894, en la que se patentiza el brillante estado de aquella benéfica institución, cuya buena marcha se debe principalmente á los continuados desvelos de nuestro paisano y estimado amigo D. Estéban Amengual.

Del resúmen de ingresos y gastos se deduce que los primeros ascendieron á 37.378'98 pesetas, y los segundos á 35.367'98 pesetas, resultando una existencia en 1.º de Enero del corriente año de 2.011 pesetas que con las 1.823'10 que había efectivas en igual fecha del año anterior dan un total de pesetas 3.834'10.

Felicitamos al Sr. Amengual y Junta Directiva por el buen resultado de sus mancomunados esfuerzos.

Según el anuncio que en otro lugar publicamos, el día 20 del actual tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta para la construcción de una pared de cerramiento del cementerio de la aldea de San Clemente bajo el tipo de trescientas ochenta y seis pesetas.

Hemos sido atentamente invitados para asistir á la segunda serie de bailes de sociedad que la Comisión recreativa del Casino Unión Republicana se propone dar en aquel favorecido local.

No dudamos que, dado el interés que se toma la citada Comisión, serán estas fiestas tan lucidas y se verán tan animadas como las celebradas en la temporada última.

Se ha constituido en esta ciudad una nueva Agencia de Aduanas á cargo del jóven D. Antonio C. Frau, la que no dudamos merecerá la confianza del comercio de esta ciudad.

Según vemos en *La Publicidad* de Barcelona, la Asociación de los coros de Clavé trata de hacer una excursión á Italia en la primavera próxima.

En vista de que se ponen dificultades para admitir en el mercado las monedas de plata borrosas, y que hay especuladores que se dedican á comprarlas con algún descuento, bueno es que se sepa que, según el artículo 23 del último reglamento de la fábrica Nacional de Monedas y Timbre, desde el día 1.º de Julio del año último de 1894, en que empezó á regir, todas las monedas legítimas borrosas y desgastadas que conserven señales evidentes de su acuñación y cuya falta de peso obedezca solamente al desgaste natural producido por su circulación y no á taladros, llamados ú otra causa internacional analoga, son canjeadas por todo su valor representativo en la caja de la Tesorería de dicha Fábrica.

Enseñanza experimental

LOS ESTUDIOS HISTÓRICOS

La dirección general de Instruc-

ción pública ha dirigido una importante circular á los rectores de las Universidades, recomendándoles la adopción de ejercicios y procedimientos no planteados todavía en nuestro país, para facilitar la enseñanza de los estudios históricos.

La parte dispositiva dice así:

«1.° Los rectores de las Universidades excitarán el celo de los catedráticos de Ciencias históricas, á fin de que en unión de sus alumnos practiquen excursiones de estudio ó investigación.

2.° Los referidos catedráticos podrán explicar la clase en los museos ó bibliotecas de la localidad que dependan de este centro directivo, previo aviso á los respectivos jefes ó directores, ó en los que dependiendo de otros centros hayan obtenido la autorización competente, y siempre que por este medio estimen que ha de ser más provechosa la explicación.

3.° La asistencia á las excursiones que se verifiquen dentro de la localidad y que no ocasionen gastos serán para los alumnos de la clase obligatoria, si el número de éstos no excediera de 25. Estas excursiones se harán en días lectivos y se considerarán como lección en cátedra.

4.° Las excursiones fuera de la localidad, y en general las no comprendidas en la regla anterior, sólo podrán tener efecto en días festivos.

Queden facultado los catedráticos para fijar, dentro del número 25, cuáles y cuántos alumnos podrán concurrir.

La asistencia á ellas será voluntaria por parte de éstos.

5.° Los jefes de museos, bibliotecas y demás centros que dependan de esta Dirección general, prestarán su eficaz concurso á los catedráticos, poniendo á su disposición los objetos, libros y documentos que les pidan y auxiliándoles con cuantos medios estén á su alcance.

6.° Cuando el museo, biblioteca, monumento ó lugar que haya de visitarse no dependa de esta Dirección general, los rectores oficiarán á las autoridades correspondientes, solicitando de ellas las órdenes y permisos necesarios al mejor éxito de la excursión.»

La Sociedad «Menorquina» nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 6.

«Comercio» llegado felizmente seis mañana.—Cabot.

Relación de los pasajeros salidos ayer para Palma á bordo del vapor correo *Comercio*:

D. Jaime Sol, Manuel Marced, Melitón Torralba, Antonio Fiol, dos Guardias civiles y dos presos, Agustín Muner, Miguel Guimar, Francisco Cabezas, Juan Meliá, un sargento de Carabineros y esposa, 87 reclutas, Sebastián Servera, Lorenzo Villalonga y Bernardo Sintes.—Total 104.

SECCION LIBRE

La Menorquina

I

En Febrero del año pasado dedicamos algunas líneas á la Memoria y Balance que repartió la sociedad de navegación «La Menorquina», respectivos al ejercicio de 1893. Este año la sociedad no ha tenido por conveniente publicar memoria alguna, y solo podemos examinar el Balance de 1894 inserto en el Boletín Oficial de esta provincia número 4.384, el cual nos proponen dedicar algunas ligeras observaciones. Pero, como el expresado Balance es aquí casi desconocido, pues son muy pocos los que tienen á su disposición el Boletín Oficial, empezamos hoy por copiarlo á continuación, dejando para otro día las observaciones que su exámen nos ha sugerido.

Algunos accionstias maltrechos.

LA MENORQUINA

COMPAÑIA DE NAVEGACIÓN

Balance en 31 de diciembre de 1894

ACTIVO	PESETAS
Acciones en cartera	200.000'00
Gastos de instalación	64.812'21
Vapor «Menorquín»	352.718'21
Chalanas barcazas y otros efectos	7.868'63
Gastos del vapor «Comercio» valor de las pinturas, aceite, etc. existentes en dicho buque	300'00
Vapor «Comercio»	156.009'83
Id. Ciudad de Mahón»	203.321'24
Créditos contra el Tesorero	15.779'00
Cuentas deudoras	18'052'29
Fianza de correos	12.030'00
Gastos del vapor «Menorquin» valor de las pinturas, aceite, etc. existentes en dicho buque	750'00
Aceite	1.807'50
Gastos del «Ciudad de Mahón» valor de las pinturas, aceite etc. existentes en dicho buque	925'00
Carbon	19.000'00
Caja	8.410'54
Beneficios y pérdidas	94.756'66
Total activo	1,156.541'11
PASIVO	
Capital	500.000'00
Obligaciones	72.000'00
Cuentas acreedoras	577.176'24
Intereses pendientes del pago	7364'87
Total pasivo	1,156 541'11

Mahón 25 Enero de 1895.—El Administrador, Goñalons, Carreras y Compañía.—V.° B.°—El Presidente, Ignacio Hernandez.

Verdades que duelen

Pues señor, mi frase de que el barómetro del capitán del vapor «Ciudad de Mahón» estaba en las carboneras, ha sentado muy mal á un señor X y á otro señor *miope*. Siento vivamente que mi frase se les haya indigestado pero.....era cierta, y no puedo rectificarla.

El señor X y el señor *miope*, pretenden contradecirme con un mismo argumento, aunque falso, esto es, que el vapor «Nuevo Mahonés» tardó muchas horas en su travesía, lo cual prueba dos cosas, la una que ambos escritos tienen un mismo orígen, y la otra que el *miope* hace el papel de corre-vé-y-dile.

Precisamente en la mañana del domingo el viento era escasísimo y el «Ciudad de Mahón» suspendió la salida; y en la tarde, cuando el viento había arreciado, y el tiempo presentaba mucho peor cariz, el «Ciudad de Mahón» emprendió la marcha. Esto no lo observé yo solo, lo observó todo Mahón, y declarar lo contrario, como se lo hacen declarar al *corre-vé-y-dile*, es una falsedad manifiesta. Y tan falso es esto, como lo de que el «Ciudad de Mahón» tuviese en sus bodegas suficiente combustible para cinco viajes. Cuando llegaba el «Comercio» y pasaba junto á la punta de Calafiguera, un enviado de la casa gritó al buque con voz potente y en buen mahonés, «atracau en es custad del *Cámara* que li han de dar carabó». Vea el miope si la cosa urjía. Aconséjole pues que se ponga unos lentes de gran aumento para ver más claro.

Lo que hay es que dije una verdad, que esta verdad resultó pesada; y que los interesados en desfigurarla, no han reparado en acudir para ello á embustes evidentes.

UN OBSERVADOR.

SOCIEDADES

Casino Unión Republicana

Particular.—Se participa á los interesados que del fondo de la Lotería se ha adquirido el billete entero (50 ptas.) número **27198** cuyo sorteo tendrá lugar el 9 de los corriente.—La Comisión.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques Entrados

Día 2.

De Barcelona vapor italiano «Aguila», cap. Sr. Fromerico Fino, con 29 trip. y carga general.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Marzo 7 Jueves

Santo Tomás de Aquino, doctor.

Sale el Sol á las 6'25.—Pónese á las 5'59.

Luna: sale 1'40 T.—Pónese 4'38 M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Noticias de Cuba—La salud de la Reina

Madrid 5, 5'30 t.

Telegramas oficiales confirman que ha terminado la insurrección en la provincia de Matanzas. Las tropas operan sobre el poblado de Vairen.

En Guantánamo no quedan más que 180 insurrectos mal armados y sin municiones por lo cual rehuyen el escuentro con las tropas. Estas activan la persecución en combinación con tres cañoneros que constantemente vigilan las costas de Santiago.

Ha llegado á Cuba el crucero «Conde de Venadito.»

La Reina se encuentra casi completamente restablecida.

Llegada de Martinez Campos—Propósitos del Gobierno—Ultimas noticias de Cuba—El «Reina Mercedes»

Madrid 6, 10'30 m.

Ha llegado el general Martínez Campos.

Se insiste en el propósito que tiene el gobierno de encargarle el mando de la isla de Cuba.

Las últimas noticias de Cuba son satisfactorias. Varias partidas han sido batidas haciéndoseles prisioneros y cogiéndoles armas y caballos.

Mañana zarpará de Cádiz el «Reina Mercédes» con dirección á la isla de Cuba.

Ayuntamiento de Mahón.

Obras públicas

El día 20 del corriente mes á las doce de su mañaaa tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la construcción de una pared de cerramiento del Cementerio de la Aldea de San Clemente, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de trescientas ochenta y seis pesetas y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de cincuenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva eédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales mas ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello 12.° y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 6 de Marzo 1895.—El Alcalde Presidente,—S. Vinent.

Modelo de proposición

Don... vecino de.. según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construcción de una pared de cerramiento del Cementerio de la Aldea de San Clemente ofrece ejecutar dichas obras con entera sujeción á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Anuncios.

Banco Hispano Colonial

Anuncio.—Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.—Emisión de 1886.—35 sorteo.

Celebrado en este dia con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Pla, el 35.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real órden de 8 de Febrero de este año han resultado favorecidas las diez y seis bolas.

Núms. 367 909-1.158 1.786-2.212-3.051-3.434-3.978 5.332 5.971 7.280-7.424 7.694 9.088-10.105 y 11.470.

En su consecuencia quedan amortizados los seiscientos billetes.

Núms. 36.601 al 36.700-90.801 al 90.900-115.701 al 115.800-178.501 al 178.600 221.101 al 221.200-306.100-343.301 al 343.400 397.701 al 397.800 533.101 al 533.200 597.100 727.901 al 728.000-742.301 al 742.400-799.301 al 769.400-908.701 al 908.800-1.010.401 al 1.010.500. y 1.146.901 á 1.147.000.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde día 1.º de Abril próximo, á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados más el cupón que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Marzo de 1895.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

Academia de preparación y repaso

MORERAS 26

Esta Academia se propone en un curso especial de tres meses, poner al corriente á los alumnos que deseen examinarse en el próximo mes de Junio, de las asignaturas que á continuación se expresan:

Estudios generales

Elementos de Física: id. de Química; Cuadros de Historia Natural, Nociones de Organografía y Fisiología humanas; Elementos de Agronomía y Nociones generales de las principales Industrias.

Estudios preparatorios

Sección de ciencias Físico-Naturales, Mineralogía y Geología, Zoología. Botánica, Ampliación de Física, Id. de Química.

Para vender

Lo está la estancia llamada *Se Peña*, situada á la parte Norte del término municipal de esta ciudad, de cabida de unas 22 cuarteras tierra de labor.

Informará el Notario don Francisco Andreu y Pons.

***

Está en venta la casa n.º 6 de la plaza de la Constitución.

Informes en la misma.

Administración de Consumos de Mahón

Se vende alcohol de 88 á 90 grados á 60 céntimos de peseta el litro.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11. AUTOR: Dr. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

LA UNIÓN

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10 000.000 Francos
Reserva	7.635.000 »
Primas á cobrar	71.660.157 »
Total .	89.295.157 »
Capitales asegurados. . .	14.729 521.163 »
Siniestros pagados. . .	183.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

Director: D. E. Ges.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

Chocolate Mallorquín

de MATEO VIDAL de Palma

Libra ptas. 1'50 y 2'00

Colmado La Mallorquina

Moreras, 52.—MAHÓN

Gran surtido de conservas, pescado, carne, caza y legumbres.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domcilitada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5. principal (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627,90

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Palma

Saldrá el próximo jueves 7 del actual á las 5 de la tarde el vapor

NUEVO MAHONÉS

al mando de su capitán D. Tito Ginart.

Admite carga y pasaje.

Despacho: Infanta 24.

EL Tratado de Análisis Gramatical

RECIENTEMENTE PUBLICADO POR

D. Jaime Ferrer Aledo

Se halla de venta en la imprenta de D. Francisco Fábregues Orfila, Mahón.

Y en la de D. Salvador Fábregues, Ciudadela.

Centro general de Negocios

Esta Sociedad, compra el cupón del próximo vencimiento de los valores del Estado y Locales.—Goñalóns, Carreras y C.ª

***

Cumpliendo lo dispuesto por R. O. de 10 de Diciembre último, esta Sociedad continúa retirando los cheques á su cargo expedidos por «La Menorquina».

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 5 Marzo 1895.—Goñalóns, Carreras y C.ª

Subastas

El día 10 del actual á las 11 de la mañana se venderán en licitación verbal, y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal y Pons, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, dos casas situadas en esta ciudad:

Una en la calle de Anuncivay n.º 23, y otra en la calle del Sol n.º 16.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta obran en poder del referido Notario.

***

El día 17 del actual á las once de la mañana se venderá en licitación verbal y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal y Pons, una casa situada en esta ciudad, calle de Cifuentes, número 120, bajo el tipo de 3.000 pesetas.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta, obran en poder del referido Notario.

***

El día 17 del actual á las once de la mañana se venderá en licitación verbal y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa, situada en esta ciudad, calle de San Bartolomé número 19.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta, obran en poder del referido notario.

Para vender

Lo está una casa situada en esta ciudad, calle de Gracia número 30.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.